

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **072**

Fecha Estado: 02/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190007100</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SOCIEDAD TRANSFERCAP SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL, PARA EL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2021, A LAS 9.00 A.M. AUDIENCIA QUE SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS O MEDIOS TECNOLÓGICOS QUE SE ENCUENTREN DISPONIBLES Y HABILITADOS PARA DICHA FECHA, Y OPORTUNAMENTE LES INFORMARÁ LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.	01/06/2021		
<u>05001400301520190021800</u>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JAIRO ALBEIRO CANO ROLDAN	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	01/06/2021		
<u>05001400301520190069900</u>	Otros	CONFIRMEZA S.A.S	CRISTHIAN DAVID GALVIS CUARTAS	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE A COMISIONAR A LA POLICIA NACIONAL - SECCION SIJIN	01/06/2021		
<u>05001400301520190075500</u>	Ejecutivo Singular	YONEYSON ESPINOSA ACOSTA	RAMON EMILIO MATURANA GARCIA	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	01/06/2021		
<u>05001400301520190088200</u>	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	SURTIPAPEL SAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE APOORTE LA CONSTANCIA DE RECEPCION O LECTURA DEL CORREO ELECTRONICO ENVIADO A LA PARTE DEMANDADA	01/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190089700</u>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ESTADIO NORTE PH	DIEGO MAURICIO DUQUE DUQUE	Auto corre traslado DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PRESENTADAS POR LA CURADORA AD-LITEM, POR EL TERMINO DE 10 DÍAS, PARA QUE LA PARTE ACTORA SE PRONUNCIE Y ADJUNTE LAS PRUEBAS QUE PRETENDE HACER VALER ART. 443 CGP.	01/06/2021		
<u>05001400301520190110300</u>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JONATAN CARDONA FLOREZ	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	01/06/2021		
<u>05001400301520190115700</u>	Ejecutivo Singular	LINA MARIA OCHOA FIGUEROA	OLGA LUCIA PANIAGUA LARREA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	01/06/2021		
<u>05001400301520190115700</u>	Ejecutivo Singular	LINA MARIA OCHOA FIGUEROA	OLGA LUCIA PANIAGUA LARREA	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$1.462.883, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	01/06/2021		
<u>05001400301520200012000</u>	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A.	BEATRIZ ELENA PEÑA VASQUEZ	Auto pone en conocimiento SE TIENE NOTIFICADO AL DEMANDADO POR AVISO, PRECLUIDO EL TERMINO QUE TIENE PARA CONTESTAR LA DEMANDA SE CONTNUARÁ CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.	01/06/2021		
<u>05001400301520200041300</u>	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	JORGE IVAN FAJARDO URIBE	Auto termina proceso SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA EXTRAPROCESAL DE APREHENSION VEHICULAR, SE ORDENA OFICIAR AL COMISIONADO EN TAL SENTIDO Y ORDENA ARCHIVO	01/06/2021		
<u>05001400301520200044800</u>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL BUEN AIRE PH	ANDRES FELIPE GUERRA ARENAS	Auto termina proceso por pago SIN CONDENA EN COSTAS, SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO	01/06/2021		
<u>05001400301520200052400</u>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL RODEO DE SANTA ANA P.H.	WILDEMAN ANTONIO GUTIERREZ GUISAO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	01/06/2021		
<u>05001400301520200052400</u>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL RODEO DE SANTA ANA P.H.	WILDEMAN ANTONIO GUTIERREZ GUISAO	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$356.290, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	01/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200056100</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	MARTA LUCIA POSADA GONZALEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA DEMANDADA Y SE ORDENA LA SUSPENSION DEL PROCESO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2021.	01/06/2021		
<u>05001400301520200059100</u>	Verbal	YESSENIA ANDREA BARAJAS ORTIZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA DEMANDADA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA, SE RECONOCE PERSONERIA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA DEMANDADA Y SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA LUIS FERNANDO BEDOYA MARULANDA Y EDGAR RICARDO BEDOYA OSPINA	01/06/2021		
<u>05001400301520200060600</u>	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	JULLY TATIANA VELEZ RESTREPO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	01/06/2021		
<u>05001400301520200063900</u>	Verbal	RIGOBERTO BUILES VASQUEZ	HERNEL DE JESUS URIBE GOMEZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	01/06/2021		
<u>05001400301520200064500</u>	Ejecutivo Singular	HEIVER SERRANO BALLESTEROS	URIEL NICOLAS OLAYA HERRERA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	01/06/2021		
<u>05001400301520200072100</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS	EDGAR ENRIQUE MUÑOZ VILLAMIZAR	Auto pone en conocimiento DE LA PARTE ACTORA, LA RESPUESTA EMITIDA POR LA OFICINA DE REGISTRO DE IIPP, PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO.	01/06/2021		
<u>05001400301520200075900</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE IVAN VERGARA PARRA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	01/06/2021		
<u>05001400301520200075900</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE IVAN VERGARA PARRA	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$7.474.226, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	01/06/2021		
<u>05001400301520200076800</u>	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	ROSA MERCEDES ENRIQUEZ DE ESCOBAR	Auto ordena oficiar A EMSSANAR SA	01/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200077400</u>	Divisorios	LUIS CARLOS MADRID SUESCUM	ISABEL CRISTINA MADRID SEPULVEDA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE REALICE EN DEBIODA FORMA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	01/06/2021		
<u>05001400301520200085200</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARINA DE JESUS GONZALEZ DE GIRALDO	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	01/06/2021		
<u>05001400301520200085900</u>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JOSE BERNARDO RUIZ DUQUE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia UNICA, PARA EL DÍA 6 DE JULIO DEL AÑO 2021, A LAS 9.00 A.M. AUDIENCIA QUE SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS O MEDIOS TECNOLÓGICOS QUE SE ENCUENTREN DISPONIBLES Y HABILITADOS PARA DICHA FECHA, Y OPORTUNAMENTE LES INFORMARÁ LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.	01/06/2021		
<u>05001400301520210003100</u>	Ejecutivo Singular	OPORTO CIUDADELA PH	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	Auto requiere SE TIENE NOTIFICADO AL DEMANDADO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, PRECLUIDO EL TERMINO QUE TIENE PARA CONTESTAR LA DEMANDA SE CONTNUARÁ CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.	01/06/2021		
<u>05001400301520210005300</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INDUSTRIAS PLASTICAS OBANDO SAS	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	01/06/2021		
<u>05001400301520210005700</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPEMSURA	JENNIFER MERCHAN LUNA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE APOORTE LA CONSTANCIA DEL RESULTADO DE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION REALIZADA A LA PARTEDEMANDADA	01/06/2021		
<u>05001400301520210007100</u>	Divisorios	AUGUSTO YEPES MAYA	LUZ ESTELLA YEPES GIRALDO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, MANIFIESTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE LA DIRECCION ELECTRÓNICA SUMINISTRADA CORRESPONDE A LA PARTE DEMANDADA Y SE INCORPORA RESPUESTA A OFICIO POR LA OFICINA DE IIPP	01/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210007400</u>	Interrogatorio de parte	luis adolfo murillo piedra hita	JOHN KENNEDY MEDINA MEDINA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente AL SOLICITADO Y SE RECONOCE PERSONERIA PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DEL SOLICITADO.	01/06/2021		
<u>05001400301520210008900</u>	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL SAN DIEGO	BIO ORTODONCIA SAS	Auto pone en conocimiento SE CORRIGE AUTO QUE ORDENÓ SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION Y SE ORDENA NOTIFICAR POR ESTADOS.	01/06/2021		
<u>05001400301520210011600</u>	Ejecutivo Singular	INCER SAS	EXPLANAN SA	Auto decide recurso SE DESESTIMA EL RECURSO DE REPOSICION FORMULADO POR LA DEMANDADA, SE DECLARA IMPROSPERA LA EXCEPCION PREVIA Y SE MANTIENE INCÓLUME EL AUTO DEL 16 DE FEBRERO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO, EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE CONTINUARÁ CON LAS ETAPAS PROCESALES SUBSIGUIENTES.	01/06/2021		
<u>05001400301520210013400</u>	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	VIBIANA ANDREA MORENO PEREZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE CUMPLA CON LO DESCRITO EN EL AUTO DE FECHA 20 DE MAYO DE 2021 Y DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, INFORMANDO LA FORMA COMO OBTUVO LA DIRECCION ELECTRÓNICA Y APORTARÁ LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES	01/06/2021		
<u>05001400301520210015700</u>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PRADO SEÑORIAL P-H	JULIANA AMAYA GOMEZ	Auto pone en conocimiento SE ORDENA LA ENTREGA DE DINEROS A LA DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON EL AUTO QUE TERMINÓ EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	01/06/2021		
<u>05001400301520210022000</u>	Ejecutivo Singular	ISHA ELOHIM SAS	FABIAN TRESPALACIOS VALDES	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	01/06/2021		
<u>05001400301520210028900</u>	Ejecutivo Singular	MENTEL COLOMBIA S.A.S.	S Y D INGENIERIA S.A.S.	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	01/06/2021		
<u>05001400301520210029000</u>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ANDRES FELIPE QUINTERO ACEVEDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	01/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210029000</u>	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ANDRES FELIPE QUINTERO ACEVEDO	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$4.462.659, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	01/06/2021		
<u>05001400301520210029100</u>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	EDWIN HERRERA AGUDELO	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA NUEVA DIRECCION ELECTRÓNICA PARA REALIZAR LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION DEL DEMANDADO Y SE TIENE NOTIFICADO AL DEMANDADO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, PRECLUIDO EL TERMINO QUE TIENE PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SE CONTNUARÁ CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.	01/06/2021		
<u>05001400301520210029300</u>	Ejecutivo Singular	VIVECREDITOS KUSIDA S.A.S.	YENNY ANDREA ALVAREZ OCHOA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	01/06/2021		
<u>05001400301520210030400</u>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	WILSON ALFONSO ALZATE OTALVARO	Auto requiere AL CAJERO PAGADOR	01/06/2021		
<u>05001400301520210030600</u>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS ARTURO VELEZ RESTREPO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	01/06/2021		
<u>05001400301520210039400</u>	Ejecutivo Singular	C.C EL PUNTO DE LA ORIENTAL	OSCAR ANDRES CORREA RICO	Auto rechaza demanda	01/06/2021		
<u>05001400301520210042400</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARIA INES RUBIO MAYORGA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	01/06/2021		
<u>05001400301520210043100</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAMES ALEXANDER ESPINOSA ARBOLEDA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	01/06/2021		
<u>05001400301520210043500</u>	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JHON SEBASTIAN VELASQUEZ ORTIZ	Auto rechaza demanda	01/06/2021		
<u>05001400301520210043600</u>	Ejecutivo Singular	ELIECER MOSQUERA PEREZ	DANIEL ANGEL RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	01/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520210043600	Ejecutivo Singular	ELIECER MOSQUERA PEREZ	DANIEL ANGEL RESTREPO	Auto decreta embargo DE BIENES INMUEBLES	01/06/2021		
<u>05001400301520210044200</u>	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	NATALIA VALENCIA LARA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	01/06/2021		
05001400301520210044200	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	NATALIA VALENCIA LARA	Auto decreta embargo DE MESADA PENSIONAL Y DE CUENTA BANCARIA	01/06/2021		
<u>05001400301520210044500</u>	Ejecutivo Singular	JAVIER PEÑA FERNANDEZ	SUANI LILIANA BETANCUR CARDENAS	Auto inadmite demanda	01/06/2021		
<u>05001400301520210045700</u>	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA - PROMEDICO	JAIR MANUEL GOMEZ CERPA	Auto inadmite demanda	01/06/2021		
<u>05001400301520210046100</u>	Ejecutivo Singular	MARTHA LUCIA ACOSTA DE RAIGOSA	CARLOS ELOY MIRA RIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	01/06/2021		
05001400301520210046100	Ejecutivo Singular	MARTHA LUCIA ACOSTA DE RAIGOSA	CARLOS ELOY MIRA RIOS	Auto decreta embargo DE BIENES INMUEBLES, DE VEHICULO Y ORDENA OFICIAR A TRANSUNION	01/06/2021		
<u>05001400301520210047500</u>	Ejecutivo Singular	HOSPIMEDICS SA	SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	01/06/2021		
05001400301520210047500	Ejecutivo Singular	HOSPIMEDICS SA	SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.	Auto decreta embargo DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y ORDENA OFICIAR A TRANSUNION	01/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MARIA LORENA FLOREZ MARIN
SECRETARIO (A)

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente, donde encontrará el auto pertinente, en caso que, el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico cmpl15med@cendoj.ramajudicial.gov.co, demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

Firmado Por:

MARIA LORENA FLOREZ MARIN
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 015 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Código de verificación: **ece4c12002af02061e4ac81e3d14fde510fbed084c6400335776df7681bdb0b6**

Documento generado en 01/06/2021 10:21:49 PM